**COMUNICADO SUBSANACION FASE PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.**

**NET675359 "SUMINISTRO DE ANTORCHAS DE GOTEO PARA EL PROYECTO CILIFO**

Una vez revisada la documentación entregada por el licitador VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES, S.L., en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano gestor concede un **plazo de tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que la citada empresa subsane los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación,** en concreto:

Poder bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, según se exige en el epígrafe 10.5.b del Pliego.

• Debe acreditar la solvencia económica y financiera conforme a lo exigido en el Pliego (anexo XI). En concreto, debe aportar el modelo normalizado de las cuentas anuales presentadas, debe aparecer en el lateral de la hora **"no apto para su presentación en el Registro Mercantil".** Asimismo, deberán presentar el certificado de depósito de dichas cuentas en el Registro Mercantil.

• Certificación de personas trabajadoras con discapacidad (Anexo XIII).

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, **a través de la Plataforma Electrónica de contratación pública de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, en el apartado "**herramienta mensajes**"

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

LA UNIDAD DE TRAMITACIÓN
DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN



Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:6lxlb9zC9TdnMpO3JvVGtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | MARTA GARCIA BOLAÑOS | | FECHA | 17/06/2020 |
| ID. FIRMA | ws051.juntadeandalucia.es | 6lxlb9zC9TdnMpO3JvVGtA== | PÁGINA | 1/1 |

6lxlb9zC9TdnMpO3JvVGtA==